



ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector.

CERTIFICA: Que se personó los días veinticinco (comprobaciones documentales) y veintiséis (comprobaciones físicas) de abril de dos mil diecisiete, en el **HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"**, sito en [REDACTED], en Zaragoza.

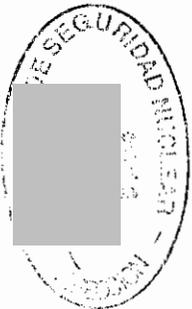
La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada Diagnóstico y tratamiento médico, cuya autorización vigente (MO-18), fue concedida por la Dirección General de Energía y Minas. Departamento de Industria e Innovación. Gobierno de Aragón, en fecha 8 de junio de 2015.

La Inspección fue recibida por: D. [REDACTED], Jefe del Servicio de Física y Protección Radiológica. D. [REDACTED]. Jefe del Servicio de Medicina Nuclear en funciones, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- En la [REDACTED] se encontraban disponibles tres habitaciones destinadas a tratamientos metabólicos, denominadas: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] debidamente acondicionadas. _____
- En la [REDACTED] [REDACTED] se encontraban unas dependencias destinadas al almacenamiento, manipulación y tratamiento de los residuos radiactivos sólidos y líquidos. _____
- En una de ellas se almacenaba una fuente de Cs-137 nº 1403, perteneciente al Sº de



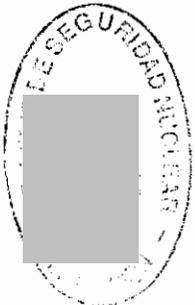
F. y PR, generadores de Mo99/Tc9m, en espera de su retirada, así como tres fuentes de verificación de Co-57 de ref. 1644-155, 1719-039, 1811-179, respectivamente. ___

- En la otra dependencia se encontraban un recinto blindado de almacenamiento, conteniendo: Dos fuentes de Cs-137 ref. F-25 y F-13(50), una de Ba-133 ref. F-79 y otra de Co-60 ref. F-23, así como dos de Sr-90 de ref. Bi-72 y 17 mCi-1970, pertenecientes al Servicio de Radioterapia. _____
- Un equipo de tratamiento y descarga, de residuos radiactivos líquidos, de la firma _____, nº ER 930/021, y nº. DR 980/102. _____
- Diario de operación, de ref. 327.4.01, relativo a los residuos. _____
- El material radiactivo no encapsulado, utilizado en la instalación, es facilitado por la Unidad de Radiofarmacia (IRA-2483). _____
- La instalación se encontraba debidamente señalizada, disponían de medios adecuados de: Acceso, almacenamiento y manipulación de material y de residuos radiactivos, descontaminación, extinción de fuego, superficies en general y prendas de protección radiológica, así como monitores de radiación, sitios en: _____

- Dispone de un equipo _____ de ref. TP 081508, cuyos residuos generados por el mismo, se almacenan en las dependencias de la planta-2. _____
- Disponen de dos gammacámaras de la firma _____; una modelo _____ Nº. 13323(51528), otra modelo _____ nº. 16629(51540). _____
- Disponen de una fuente de verificación de Co-57, ref. 60702. _____

DOCUMENTACIÓN REVISADA

- En presencia del Jefe del Servicio D. _____, fue revisada la documentación, siguiente:
- Diarios de operación, relativos a. Tratamientos metabólicos de ref. 166/15 y a procedimientos diagnósticos de ref. 128/15. _____
- Licencias de operación, cuatro supervisores, dieciocho operadores y dos operadores en trámite. _____



- Registros dosimétrico relativos a diecisiete usuarios, al mes de febrero de dos mil diecisiete, sin valores significativos. _____
- Niveles de contaminación superficial, cuyo último figura en fecha 21/04/17. _____
- Revisiones de las gammacameras [REDACTED] [REDACTED] (51528) en fecha 7/16 y ref. 10066525, [REDACTED] (51540) en fecha 10/16 y ref. 10069525. _____
- Revisión del equipo de tratamiento de residuos radiactivos, de fecha 15/02/17. _____
- Consta se da cumplimiento al Anexo IIIB, IS-28, relativo a terapia con material radiactivo no encapsulado.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de mayo de dos mil diecisiete.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA"** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Respecto a la consideración de documento público del acta de inspección, creo que debería considerarse como información reservada o confidencial y no ser publicada toda aquella que induzca a deducir: Identidades de personas (Ley de Protección de datos personales); Ubicación y actividades de fuentes radiactivas y sus referencias, equipos emisores de radiación, ubicaciones concretas de las instalaciones radiactivas (Protección física de las instalaciones y sus contenidos)

D. [REDACTED]; Gerente del Sector de Salud Zaragoza III al que pertenece el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, manifiesta su conformidad con el contenido del acta.
Zaragoza a 11 de mayo de 2017

